



ACTA

2ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diecisiete cuarenta horas del día jueves seis de mayo del año dos mil cuatro, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, el Mtro. Guillermo Campos Ríos, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho, el Dr. Alberto Cordero y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Francisco Silva Andrade, el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, y la Mtra. Margarita Teutli León; por el Área de Ciencias de la Salud, el Dr. Gonzalo Flores Álvarez, la Mtra. Alejandra Paula Espinosa Taxis y el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología y el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP) el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.



Existiendo el quórum legal se dio por iniciada la sesión, procediendo el Dr. Gerardo Martínez Montes a poner a consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día, el cual con las modificaciones propuestas al punto 5.- que incluyen los apartados d), e) f) y g), fue aprobado por el pleno del CIEP:

- 
- 1.- Lista de asistencia
 - 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
 - 4.- Informe sobre las comisiones Conjuntas de los Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y de Docencia
 - 5.- Asuntos relacionados con Posgrados:
 - a) Maestría en Derecho
 - b) Maestría en Ciencias Estomatológicas
 - c) Especialidad en Enfermería
 - d) Dictamen del Doctorado en Dispositivos Semiconductores
 - e) Doctorado en Ciencias Químicas
 - f) Posgrado en Ciencias (Optoelectrónica)
 - g) Maestría en la Enseñanza de Inglés
 - 6.- Programa Institucional de Fomento al Desarrollo de la Investigación
 - 7.- Actualización del Padrón de Investigadores
 - 8.- Asuntos Generales

Continuando con el punto 3, Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se obvió la lectura al acta y se comentó que en la Comisión Conjunta de los Consejos, "*Perspectivas de la Educación Media Superior y Superior en el marco de las políticas públicas*" se tiene considerada a la anterior Directora del ICUAP, Dra. Lilia Cedillo Ramírez, como parte de los miembros de la misma y que el actual Director es el Dr. Jorge Torres Jácome. Haciendo esta observación y considerando que a partir del inicio de su gestión será incluido en esta Comisión. se procedió a la aprobación del acta.

Con lo que respecta al informe de las Comisiones Conjuntas, el Dr. Gerardo Martínez propuso que se hiciera un resumen de los avances y trabajos de cada una de sus comisiones.

El Dr. Alberto Cordero, de la Comisión de Modelo Académico, informó que se han realizado 4 reuniones, dos canceladas por órdenes superiores, que han tenido información respectiva a la investigación y posgrado, de preparatorias y licenciaturas, comentó que en las exposiciones de los ponentes, casi nadie sabía lo que era el "*modelo académico*" y que acordaron realizar un diagnóstico académico que funcione por niveles, primero en las preparatorias, después intentar hacerlo en licenciaturas, y otro para la investigación y posgrado.

El Consejo acordó distribuir entre los miembros de dicha Comisión, el diagnóstico que se elaboró, por el Consejo anterior, sobre la investigación y el posgrado, para que a partir de ahí realizaran el diagnóstico.

El Dr. Gonzalo Flores de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, mencionó que se han tenido 4 reuniones. Un punto importante en esa Comisión, fue que se recabó información de los programas que estaban acreditados. Adicionalmente, en la segunda reunión se presentó un informe por parte de algunos Directores de Facultades, que explicaron por quien estaban acreditados sus programas, en esa reunión estuvieron los Directores de Computación, de Estomatología, Medicina e Ingeniería, por nombrar algunos, e informaron acerca de sus programas de acreditación. Se comentó que algunos ya se están preparando para renovar su acreditación. Comentó que de la reunión entre los presidentes y secretarios de cada una las comisiones, por parte tanto del Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda como del Mtro. Jaime Vázquez, se está planteando tener una reunión con todas las comisiones, para poder ampliar más esto, también se dijo que habría que preparar un plan de trabajo para entregar y que a finales de este mes habría que entregar un primer dictamen de lo que se ha hecho por cada una de las comisiones, que se han dedicado a recopilar toda la información posible, para llegar a elaborar un documento final.

El Dr. José Ramón Eguibar, comentó que se acordó empezar a hacer las labores de seguimiento con el propósito de ayudar a aquellos programas que se quieren acreditar, que el sistema de créditos ya tendría que ser evaluado, en cuanto a que se ha dado y que es lo que le falta así como del tronco común para tener una formación base.



La Dra. Antonella, mencionó que se están empalmando algunos trabajos y conceptos, y en un momento dado tal vez podrían unirse estas dos comisiones. Comentó que ellos han dividido su comisión en tres y que evaluarán cada subcomisión a los de preparatorias, a los de licenciaturas y ellos de posgrado; propuso mantener informados al resto de las Comisiones para no duplicar acciones.

El Dr. Salvador Alcántara de la Comisión de Políticas Públicas mencionó que han tenido tres reuniones, que se organizaron para reunirse dos veces por semana, y que tanto el Dr. Pedro

Hugo como el Dr. Campos han estado trabajando y tienen documentos que están sirviendo de base para sus trabajos. Así mismo, mencionó que el Dr. Campos presentó un trabajo sobre las políticas públicas en donde hizo un análisis de cómo ha ido evolucionando la forma en que el estado otorga los apoyos, de las nuevas formas de evaluación y de organización. Además la comisión obtuvo documentos muy completos de ANUIES, de políticas y de las tendencias de financiamiento. Comenta que cuentan con suficiente material bien organizado y están proponiendo para el 24 de mayo presentar el borrador.

El Dr. Gerardo Martínez de la Comisión de Legislación Académica, comentó que han tenido pocas reuniones por lo que han redefinido los objetivos, se plantearon metas concretas, decidiendo empezar con el Reglamento de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, el Reglamento de Admisión, Permanencia y Egreso de Estudiantes y el Reglamento General de Estudios de Posgrado, para estos dos últimos se crearon 2 sub-comisiones y acordaron comprometerse a tener un documento acabado con propuestas para la tercera semana de mayo. El documento tendrá lineamientos generales. Recordó que lo que tendrán que entregar las Comisiones, son temas a discusión de la comunidad universitaria. Consideró la propuesta de la Dra. Antonella de conocer qué hace cada comisión, pues se está trabajando en muchas cosas que se entrelazan, otro de los acuerdos, en la reunión con Presidentes y Secretarios de Comisiones, fue el de entregar un informe semanal a Vicerrectores para ver puntos de coincidencia.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día: 5, asuntos relacionados con Posgrados:

- 
- 
- a) Maestría en Derecho: el Dr. Gerardo Martínez informo que se recibió la petición formal debidamente avalada por el Consejo de Unidad de la Facultad de Derecho, para fusionar los programas de las Maestrías en Derecho Económico, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho en Ciencias Penales y en Derecho Civil y Mercantil a un solo programa teniendo un tronco común y considerando en su plan y programa de estudio materias optativas. De tal forma que cada una de esas Maestrías, ahora es una opción terminal. Por lo que puso a consideración del pleno del CIEP avalar dicha fusión y poder enviar la documentación para su registro ante SEP. Al respecto se acordó turnar la solicitud a la Comisión correspondiente para una opinión.
 - b) Maestría en Ciencias Estomatológicas. Se puso a consideración el avalar la fusión de las tres maestrías y una especialidad de la Facultad de Estomatología, ya el Consejo de Unidad aprobó dicha modificación y se está en espera de los planes y programas de estudios para poderlos turnar a la Comisión respectiva para su opinión y posteriormente hacer los trámites de registro ante la SEP.
 - c) Especialidad en Enfermería: Se comentó que cuando se realizó el registro ante la SEP con el nombre de Programa de: *Especialidades en Enfermería*, dicha dependencia rechazó el registro por considerar la propuesta de 5 programas, pues se hablaba en plural pero era una sola especialidad con cinco opciones terminales. Se realizaron las aclaraciones pertinentes, y por parte de la oficina del Abogado General, en reunión conjunta con la Dirección de Educación Superior, la Facultad de Enfermería, las Vicerrectorías de Investigación y Docencia, se propuso que se rehiciera el dictamen del CIEP y que se solicitara al Señor Rector el cambio en el acta del Consejo Universitario modificando el nombre. Así se ha tramitado ante la Secretaría General, pero es necesario el aval del CIEP para incluirlo en el dictamen, en los siguientes términos: *Se aprueba por unanimidad*

el Programa de Especialidad en Enfermería, que presenta la Facultad de Enfermería y que consta de las siguientes opciones terminales... Algunos de los miembros de la comisión que revisó en su oportunidad el programa, mencionaron que efectivamente en todas las discusiones y en la dictaminación siempre se consideró un solo programa. El Pleno del Consejo acordó avalar la propuesta.

- d) Dictamen del Doctorado en Dispositivos Semiconductores.- La Dra. Irma Herrera, consideró que después de varias discusiones acordaron emitir un dictamen aprobatorio bajo condicionamiento. La apertura de este nuevo Doctorado estará condicionada a la formación de una nueva instancia de coordinación entre los posgrados actuales de Física y Materiales del Instituto de Física, Optoelectrónica de la Facultad de Físico-Matemáticas y el posgrado de Dispositivos Semiconductores del Instituto de Ciencias. Anexan como comisión, una propuesta de los puntos a considerar en esta nueva instancia de coordinación de los posgrados, para que sea material de discusión tanto en las DES como en los mismos posgrados. Se acordó proponer que se discuta esta propuesta y en la sesión ordinaria del Consejo del mes de julio ver la viabilidad de la misma. Se mencionó también, que actualmente el doctorado no es viable, no porque no tenga la infraestructura académica necesaria, sino por la necesidad de contar con becas para los estudiantes.
- e) Doctorado en Ciencias Químicas.- Se hace la petición de abrir una opción terminal en Bioquímica, que empata a las opciones terminales de la Maestría, se acordó enviar la propuesta a la Comisión correspondiente para su análisis, previa revisión técnica.
- f) Posgrado en Ciencias (Optoelectrónica).- Se hizo la presentación de la propuesta del cambio de nombre de este programa, a Maestría y Doctorado en Ciencias (Física Aplicada) y se acordó de igual manera enviar la propuesta a comisiones.
- g) Maestría en la Enseñanza de Inglés.- La Dra. Antonella comentó que en el dictamen de la Comisión se añadieron las observaciones emitidas por el Consejo. Por lo que el dictamen final de la Comisión considera aceptable la propuesta de creación de la maestría, con condicionamientos y recomendaciones. El Consejo acordó dictaminar positivamente la propuesta de creación.

Pasando al punto 6 del Orden del Día: *Programa Institucional de Fomento al Desarrollo de la Investigación*, la Dra. Rosa Montes comentó que se están presentando los resultados de 155 proyectos faltando 13 por evaluar, que aún cuando la convocatoria señalaba que uno de los requisitos era que los responsables tuvieran perfil PROMEP, varios responsables se presentaron sin este perfil. Sin embargo, se tomó la decisión de recibir proyectos, bajo la responsabilidad de los propios responsables, de aquellos que, no teniendo perfil PROMEP, fueran miembros del SNI para someterlos a evaluación pero considerándolos como proyectos individuales.

De los proyectos recibidos y evaluados, 115 son de grupo y 40 individuales. De acuerdo a la evaluación, las calificaciones para los proyectos de grupo se distribuyen de la siguiente manera: 6 Excelentes(+); 23 excelentes; 46 buenos; 2 buenos(-) ; 27 adecuados; 1 adecuado(-) y NA: 1. Las calificaciones para los individuales son: excelentes: 11; Buenos 16; adecuados: 8 y NA 5.

La propuesta de asignación de recursos es, en cuanto a proyectos grupales: \$75,000 para excelentes, \$50,000 para buenos y \$30,000 para los adecuados. En cuanto a los proyectos individuales: \$25,000 para excelentes, \$20,000 para buenos y \$15,000 para adecuados.

Hubo seis proyectos grupales que además de obtener la calificación Excelente (+) reunieron los promedios y los comentarios de los evaluadores fueron totalmente positivos, la propuesta es

que se les asigne \$100,000, como fue mencionado en la convocatoria, quedando estas asignaciones sujetas a las bolsas que se puedan ejercer.

Comento que las áreas de Exactas y Naturales tienen ya definida la bolsa con montos de \$2,100,000 y \$1,800,000 respectivamente, mientras que las áreas de Ingeniería, Salud, Educación y Humanidades y Sociales y Administrativas podrían ser cubiertas con la bolsa aprobada en su totalidad para la VIEP: \$2,500,000. Sin embargo, se mencionó que esta bolsa también tiene que dar cobertura a otros programas como el de los viajes. Por lo que respecta a la operación, se mencionó que a los responsables habrá que pedirles una programación del ejercicio y que los recursos se irán asignando conforme a la dinámica de su proyecto debidamente justificados.

Se presentó inconformidad por parte de consejeros en el sentido de aceptar proyectos de responsables sin tener el perfil PROMEP, por lo que se tomó el acuerdo de rechazarlos, por no ajustarse a los términos de la convocatoria, recomendando a los responsables la obtención de perfil PROMEP para la próxima convocatoria.

El Dr. Pedro Hugo Hernández mencionó que aún cuando ya se aprobaron los recursos del proyecto dentro del PIFI 3.0, aún queda pendiente como deberá realizarse el gasto, ya que de acuerdo a la reprogramación que deberá hacerse, los conceptos de becas no están contemplados. Mencionó que se tendrá una entrevista próximamente con el titular de la SESIC, en donde se solicitará que pueda considerarse incluir las becas en la reprogramación, solicitó al CIEP esperar un tiempo perentorio hasta poder definir dicha situación para poder emitir los resultados. Se acordó esperar al resultado de dicha entrevista para poder dar a conocer los resultados de los proyectos.

Continuando con el Orden del Día, respecto a la *Actualización del Padrón de Investigadores*, en donde la Dra. Rosa informó que se recibieron 109 solicitudes, 11 son miembros del SNI; 7 pertenecen al área de sociales y administrativas, 35 exactas y naturales; 19 a ingeniería y tecnología; 14 a salud; 17 a educación y humanidades y 16 a agropecuarias. De acuerdo a la convocatoria se tendrían que dar los resultados el día 14, por lo que se acordó conformar las comisiones que evaluarán las solicitudes, así como las fechas y horas, quedando de la siguiente manera, considerando invitar a miembros que actualmente pertenecen al Padrón:

Viernes 7 de mayo

9:00 horas Área de Sociales y Administrativa
Integrantes: Mtro. Guillermo Campos
Dra. Ma. Eugenia Martínez de Ita

17:00 horas Área de Cs. Agropecuarias
Integrantes Mtro. Víctor Tamariz
Dra. Sonia Emilia Silva

Martes 11 de mayo

12:00 horas Área de Ciencias de la Salud
Integrantes: Mtra. Alejandra Espinosa Taxis
Dr. J. Ramón Eguibar
Dr. Gonzalo Flores

16:00 horas Área de Ingeniería y Tecnología
 Integrantes Mtra. Maura Margarita Teutli
 Dr. Salvador Alcántara Iniesta
 Dr. Francisco Silva Andrade

Miércoles 13 de mayo:

9:00 horas Área de Exactas y Naturales
 Integrantes Dra. Irma Herrera
 Dr. Rutilo Silva González
 Dr. Arturo Fernández Téllez
 Dr. Candelario Vázquez
 Dr. Alberto Cordero

11:00 horas Área de Educación y Humanidades
 Integrantes Dra. Antonella Faguetti
 Dr. Francisco Javier Gómez Carpinteyro
 Dr. Miguel Ángel Cuenya
 Dr. Jim Fidelholtz
 Dr. José Alberto Carrillo Canan
 Dra. Luisa Greathouse

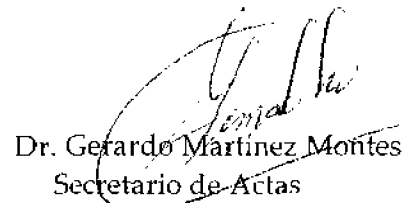
Continuando con *Asuntos Generales*.- Se comentó acerca de los problemas que se han tenido con la DAPI, por el tiempo que tardaron en gestionar las adquisiciones. Se sugirió por parte del Dr. José Ramón Eguibar insistir en elaborar un reglamento para saber con que lineamientos se va a trabajar. El Dr. Pedro Hugo Hernández informó que a partir de las quejas que la Vicerrectoría ha llevado al Comité de Adquisiciones, ésta ya forma parte del mismo y que adicionalmente el Presidente de dicha comisión es ahora el Dr. Hugo Eloy Meléndez, Secretario Administrativo de la BUAP. Mencionó que la participación de la VIEP tendrá como objetivo proponer que los procesos de adquisición sean más rápidos y con menos trámites.

Como otro punto, se expusieron las dudas sobre la Convocatoria del fortalecimiento de los cuerpos académicos de PROMEP y al respecto de los cuerpos académicos registrados por la institución. El Dr. Pedro Hugo mencionó que la información referente a los cuerpos académicos recae en la Academia para el Avance de la Educación y que solicitará la información de los cuerpos académicos registrados a la misma. Sin embargo, aprovechando la reunión con la SESIC, solicitará a la responsable del programa la información al respecto de la convocatoria y sobre los cuerpos académicos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
 Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
 Secretario de Actas